



Comunicado

Ica, 05 de junio del 2024

Estimados clientes,

En CAJA ICA, nuestro compromiso principal es contigo, por eso siempre buscamos ofrecerte el mejor servicio posible. Nos complace informarte que a partir de hoy 5 de junio de 2024, hemos realizado modificaciones en el contrato de préstamo para nuestros productos activos (consumo, agrícola, PYME). Estas modificaciones han sido aprobadas conforme a la Resolución 1970-2024-SBS.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica